



Factura: 001-002-000020597



20171308001P01698



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20171308001P01698 | | | | | |
|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 18 DE JULIO DEL 2017, (11:27) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | MOREIRA MOREIRA ANTONIO DIONICIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1301829766 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |
| Natural | DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1302027519 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Jurídica | METALHIERRO S.A | REPRESENTADO POR | RUC | 1391757824001 | ECUATORIANA | GERENTE GENERAL | PEDRO PABLO CEDERO MERA |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| MANABI | | MANTA | | MANTA | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | 8846.00 | | | | | |

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

5021718

5815,87 (50824)

18/07/2017

COMPANIA VOSTA

5021713

3031,02 (50825)

COMPANIA VOSTA



| | | | | |
|------|----|----|----|--------|
| 2017 | 13 | 08 | 01 | P01698 |
|------|----|----|----|--------|

COMPRAVENTA

**QUE OTORGAN LOS SEÑORES CONYUGES:
ANTONIO DIONICIO MOREIRA MOREIRA Y
MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ**

FAVOR DE LA:

COMPAÑÍA METALHIERRO S.A.

CUANTIA: \$ 3.031.02 Y \$5.815.87

DI, 2 COPIAS



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciocho de julio del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges: **ANTONIO DIONICIO MOREIRA MOREIRA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho dos nueve siete seis guion seis (130182976-6), **Y MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cero dos siete cinco uno guion nueve (130202751-9), de estado civil casados entre sí, en calidad de **VENDEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en el cantón Calceta y de transito por esta ciudad; y, por otra parte, el señor: **PEDRO PABLO CEDEÑO MERA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno siete ocho siete ocho ocho

guion uno (130178788-1), en calidad de Gerente General de la compañía **METALHIERRO S.A**, según nombramiento que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, en calidad de COMPRADOR. El comparecientes es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil.-Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges: **ANTONIO DIONICIO MOREIRA MOREIRA Y MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ**, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte



el señor: **PEDRO PABLO CEDEÑO MERA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno tres siete ocho siete ocho ocho guion uno (**130178788-1**), en calidad de Gerente General de la compañía **METALHIERRO S.A.**, según nombramiento que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, a quien para los efectos de este contrato, se le llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Con fecha treinta de octubre del dos mil diez, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, con fecha tres de julio del año dos mil siete, en la cual consta que los herederos de los causantes Delgado Suarez Héctor Leonardo y Delgado Reyes Héctor Pedro, venden a favor de la señora **MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ**, (casado) compraventa relacionada con un terreno ubicado en el punto Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la parroquia y del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En ciento sesenta y seis metros quince centímetros y lindera con calle publica paralela al retira de quince metros existente desde el eje para el Oleoducto; ATRÁS: en doscientos noventa

metros treinta y dos centímetros y lindera con calle publica; COSTADO DERECHO: En trescientos noventa y nueve metros cincuenta y siete centímetros y lindera con propiedad del señor Jayron Pedro Delgado Delgado, y COSTADO IZQUIERDO: En doscientos veintiséis metros setenta y un centímetros y lindera con calle publica, con una superficie total de: Cuarenta y seis mil sesenta y nueve metros cuadrados, con veinticinco centímetros cuadrados. Posteriormente se han realizado varias ventas. El Restante del predio descrito se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES" **ANTONIO DIONICIO MOREIRA MOREIRA Y MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la compañía **METALHIERRO S.A.**, según aprobación de Subdivisión No. **277-17747**, otorgada por el Director de Planeamiento urbano del G.A.D. MANTA, dos lotes de terrenos detallados a continuación: **a)** Un lote de terrenos ubicado en las Inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la parroquia y canton Manta, **FRENTE:** 200,32m-calle publica; **ATRÁS:** 119,58m-con propiedad de Jayron Delgado; **COSTADO DERECHO:** 78,86m-con propiedad de Metalhierro. **Área: 6.062,03m²**; Según Autorización No.277-17747-A, la misma que se adjunta a esta escrita como habilitante; **b)** Un lote de terrenos ubicado en las Inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.cc



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17013448, certifico hasta el día de hoy 12/07/2017 10:02:09, la Ficha Registral Número 24909.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5021701000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 05 de noviembre de 2010

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidacion y la Carretera que conduce a San Juan de Manta de la Parroquia y Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos, Frente en ciento sesenta y seis metros quince centímetros y lindera con calle publica paralela al retiro de quince metros existente desde el eje para el Oleoducto, ATRAS. en doscientos noventa metros treinta y dos centímetros y lindera con calle Publica. COSTADO DERECHO, en trescientos noventa y nueve metros cincuenta y siete centímetros y lindera con propiedad del Señor Jayron Pedro Delgado Delgado, y COSTADO IZQUIERDO, en doscientos veintiseis metros setenta y un centímetros y lindera con calle publica, con una Superficie total de.. Cuarenta y Seis mil sesenta y nueve metros cuadrados, con veinticinco centímetros cuadrados. SOLVENCIA, EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 4 13/mar./1950 | 3 | 3 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES | 2658 30/oct./2010 | 46.758 | 46.823 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 4576 19/nov./2014 | 90.935 | 90.946 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 424 02/feb./2015 | 9.419 | 9.432 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 3845 21/nov./2015 | 83.038 | 83.050 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 627 26/feb./2016 | 16.581 | 16.596 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 3694 13/dic./2016 | 85.809 | 85.826 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 7] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 13 de marzo de 1950

Número de Inscripción: 4

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 119

Folio Inicial:3

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final:3

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 de febrero de 1950

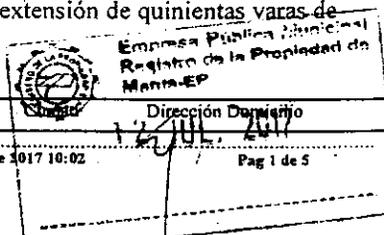
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Tres Lotes de terrenos ubicados en el Punto las Chacras de Manta de esta Jurisdicción cantonal. El Primer lote de la extensión de mil varas de frente, por seiscientas varas de fondo, más o menos. El Segundo lote, mide quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo, más o menos. Tercer lote, con la extensión de quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Dirección Domicilio |
|---------|------------|--------------------------|--------------|---------------------|
| | | | | |





COMPRADOR: 1300305768 DELGADO REYES HECTOR PEDRO NO DEFINIDO MANTA
 VENDEDOR: 80000000001788 SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.C.I NO DEFINIDO MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 30 de octubre de 2010 **Número de Inscripción:** 2658 Tomo:73
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6058 Folio Inicial:46.758
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:46.823
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de julio de 2007
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Derechos y Acciones hereditaria Declaracion Los Sres Jeanette Magdalena Hector Cristobal y Ruben Dario Delgado Suarez, por sus propios derechos el Señor Jayron Pedro Delgado Delgado por sus propios derechos la Señora Gina Janneth Cevallos Solorzano por los derechos que representa de su hija la menor Atina Nicole Delgado Cevallos legalmente autorizada por la Licencia Judicial que se adjunta y los Señores Leonardo Andres Delgado Cevallos y Andres Nataly Delgado Cevallos por sus propios derechos en sus calidades de unicos herederos universales por derechos personal y por derecho de representación del Causante Hector Pedro Delgado Reyes, tienen a bien declarar que mediante este contrato están vendiendo la Heredera Señora MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ, el ciento por ciento de los derechos y Acciones hereditario que legalmente le corresponde y por lo tanto esta venta se realiza como CUERPO CIERTO, toda vez que por ser los unicos herederos del citado Causante, no queda ningun derechos ni accion pendiente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|----------------|---|---------------|--------|------------------------------------|
| CAUSANTE | 1303288813 | DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO | NO DEFINIDO | MANTA | |
| CAUSANTE | 1300305768 | DELGADO REYES HECTOR PEDRO | NO DEFINIDO | MANTA | |
| COMPRADOR | 1302027519 | DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1303299588 | DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1310641442 | DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY | SOLTERO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 80000000000690 | DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE | SOLTERO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1306133230 | DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO | DIVORCIADO(A) | MANTA | MANTA BEACH |
| VENDEDOR | 1310641459 | DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRESCASADO(A) | CASADO(A) | MANTA | MANTA |
| VENDEDOR | 1305403006 | DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1303082026 | DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA | DIVORCIADO(A) | MANTA | CDLA LOS ALGARROBOS CALLE 30 AV 23 |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 4 | 13/mar./1950 | 3 | 3 |

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 19 de noviembre de 2014 **Número de Inscripción:** 4576 Tomo:225
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8305 Folio Inicial:90.935
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:90.946
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de noviembre de 2014
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Compraventa de un terreno ubicado en el punto denominado las Chacras de Manta. Actualmente en las inmediaciones de las lagunas de oxidación. Venta de terreno de cinco mil metros cuadrados, que tiene POR EL FRENTE, cuarenta metros y calle pública (diez metros de ancho). Paralela al retiro de protección (quince metros desde el eje para el oleoducto). POR ATRÁS, cuarenta metros y área sobrante de propiedad de la vendedora. POR EL COSTADO DERECHO, ciento veinticinco metros y propiedad del señor Jayron Pedro Delgado Delgado y POR EL COSTADO IZQUIERDO, ciento veinticinco metros y área sobrante propiedad de la vendedora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|------------|-----------------------------------|---------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 1306133230 | DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO | DIVORCIADO(A) | MANTA | MANTA BEACH |
| VENDEDOR | 1302027519 | DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1301829766 | MOREIRA MOREIRA ANTONIO DIONICIO | CASADO(AT) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 2658 | 30/oct./2010 | 46.758 | 46.823 |

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 02 de febrero de 2015 Número de Inscripción: 424 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1010 Folio Inicial:9.419
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:9.432
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de enero de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía METALHIERRO S.A., debidamente representada por el Sr. Pedro Pablo Cedeño Mera, en calidad de Gerente General, ubicado en las inmediaciones a las lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, según autorización número 007-0028, otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del GAD Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con cuarenta metros y lindera con calle pública paralela al retiro de quince metros desde el eje para el oleoducto. POR ATRÁS: Con setenta y nueve metros noventa y un centímetros y lindera con área sobrante del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Comenzando desde el frente con ciento veinticinco metros, con propiedad del Sr. Delgado Suarez Rubén Darío, más un ángulo con cuarenta metros, con propiedad del Sr. Delgado Suarez Rubén Darío, más un ángulo con ciento cincuenta y cinco metros, con propiedad del Sr. Delgado Delgado Jayro Pedro; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doscientos ochenta metros con veinte centímetros y lindera con área sobrante del vendedor. Con una Superficie total de QUINCE MIL CUATROCIENTOS ONCE METROS CUADRADOS CON SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 800000000042666 | COMPANIA METALHIERRO S.A. | NO DEFINIDO | MANTA | |
| VENDEDOR | 1301829766 | MOREIRA MOREIRA ANTONIO DIONICIO | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1302027519 | DELGADO SUAREZ MARJA AUXILIADORA | CASADO(A) | MANTA | |

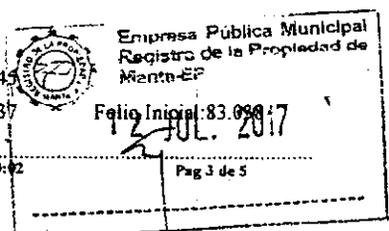
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 2658 | 30/oct./2010 | 46.758 | 46.823 |

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 21 de noviembre de 2015 Número de Inscripción: 384 Folio Inicial:83.050
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 9537 12 JUL. 2017





Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Folio Final: 83.050

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de octubre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UNA PARTE DEL TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN Y LA CARRETERA QUE CONDUCE A SAN JUAN DE MANTA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA. con las siguientes medidas y linderos, Frente; cincuenta metros y calle pública paralela al retiro de quince metros desde el eje para el oleoducto. Atrás; cincuenta metros y área sobrante del vendedor costado Derecho; ciento trece metros con siete centímetros propiedad de Metalhierro. y costado Izquierdo, ciento trece metros con siete centímetros y área sobrante del vendedor. con un área de, cinco mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 1306804871 | CANTOS MOLINA DAVID FERNANDO | SOLTERO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1302027519 | DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1301829766 | MOREIRA MOREIRA ANTONIO DIONICIO | CASADO(A) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 2658 | 30/oct./2010 | 46.758 | 46.823 |

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2016

Número de Inscripción: 627

Tomo: 40

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1339

Folio Inicial: 16.581

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 16.596

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de enero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA La Compañía METALHIERRO S.A, debidamente representada por su Gerente General el señor Pedro Pablo Cedeño Mero, Terreno ubicado en las Inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta del Cantón Manta con una superficie total de; Dos Mil cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|---------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 1391757824001 | METALHIERRO S.A | | MANTA | |
| VENDEDOR | 1302027519 | DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1301829766 | MOREIRA MOREIRA ANTONIO DIONICIO | CASADO(A) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 2658 | 30/oct./2010 | 46.758 | 46.823 |

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 13 de diciembre de 2016

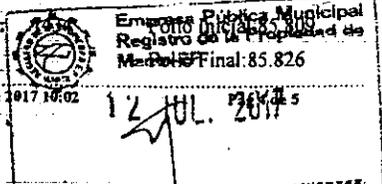
Número de Inscripción: 3694

Tomo: 200

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de noviembre de 2016
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

El Ing. Pedro Pablo Cedeño Mera, en calidad de Gerente General de la Compañía METALHIERRO S.A., por los derechos que representa. Un lote de terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las Inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta. Con un área total de 1.621,32 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|----------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 80000000042666 | COMPAÑIA METALHIERRO S.A. | | MANTA | |
| VENDEDOR | 1302027519 | DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1301829766 | MOREIRA MOREIRA ANTONIO DIONICIO | CASADO(A) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 2658 | 30/oct./2010 | 46.758 | 46.823 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones |
|--------------------------|-------------------------|
| COMPRA VENTA | 7 |
| <<Total Inscripciones >> | 7 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:02:09 del miércoles, 12 de julio de 2017

A petición de: DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313166699

[Handwritten Signature]
 DR. GEORGE MOREIRA MENDOSA
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 12 JUL 2017
 5 de 5



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



APROBACION DE SUBDIVISION

No. 277-17747

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Señora *Delgado Suarez María Auxiliadora de clave* ubicado en la Inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que tiene un áreas de 46.069,25 m2

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de compraventa de derecho y acciones Autorizada el 3 de Julio de 2007 e Inscrita el 30 de Octubre de 2010)

Frente: 166.15 mt. - Calle publica paralela al retiro de 15 mt desde el eje para el oleoducto
Atrás: 290.32 mt. - Calle pública
Costado Derecho: 399.57 mt. - Jayro Pedro Delgado Delgado
Costado Izquierdo: 226.71 mt. - calle pública
Área: 46.069,25 m2.

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (5 lotes) 29.432.92 m2

Favor *Delgado Suarez Héctor Rubén Darío*, escritura inscrita el 19 de Noviembre de 2014 y autorizada el 07 de Noviembre de 2014 (5.000,00 m2).
Favor *Metalhierro*, escritura inscrita el 02 de Febrero de 2015 y autorizada el 14 de Enero de 2015 (15.411,60 m2).
Favor *Cantos Molina David Fernando*, escritura inscrita el 21 de Noviembre de 2015 y autorizada el 23 de Octubre de 2015 (5.000,00 m2).
Favor *Metalhierro*, escritura inscrita el 26 de Febrero de 2016 y autorizada el 19 de Enero de 2016 (2.400,00 m2).
Favor *Metalhierro*, escritura inscrita el 13 de Diciembre de 2016 y autorizada el 18 de Noviembre de 2016 (1.621,32 m2).

AREA A DESMEMBRAR A METALHIERRO S.A. 6.062,03 m2

Frente: 200,32 m. - Calle publica
Atrás: 119,58 m. - con Propiedad de Jayron Delgado
Costado Derecho: 78,86 m. - con Propiedad de Metalhierro
Área: 6.062,03 m2.

5021219

AREA A DESMEMBRAR A METALHIERRO S.A. 10.574.30 m2

Frente: 36.16 m. - Calle publica
Atrás: 76.80 m. - Área a desmembrar a favor de metalhierro
Costado Derecho: Partiendo del frente con 113,07 m - con David Cantos + 50,00 m - con David Cantos + 83,14 m.- Propiedad de Metalhierro
Costado Izquierdo: 226,71 m. - Calle Publica
Área: 10.574,30 m2.

5021218

AREA SOBRENTE 00,00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Nota:

De acuerdo al memorando No. 0019-DACRM-FNZ-15 de fecha 12 de Enero 2016, en la cual informa textualmente "... Una vez revisado el estado actual del código catastral No. 5021701000 se constató que este código consta con un área de terreno de 20.657,25 m2, ingresada al catastro a nombre de MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ, quienes han venido cancelando los impuestos prediales hasta el año 2015 y no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por los propietarios..."

Manta, Julio 14 del 2016

Ara Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C





AUTORIZACION

Nº. 277 – 17747-B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **METALHIERRO S.A.**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad del **DELGADO SUAREZ MARÍA AUXILIADORA**, ubicado en la Inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la Parroquia Manta, Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 36.16 m. – Calle publica
Atrás: 76.80 m. – Área a desmembrar a favor de metahierro
Costado Derecho: Partiendo del frente con 113,07 m – con David Cantos + 50,00 m – con David Cantos + 83,14 m.- Propiedad de Metalhierro
Costado Izquierdo: 226,71 m. – Calle Publica
Área: 10.574,30 m².

Manta, Julio 14 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



G A D
Manta



AUTORIZACION

Nº. 277 -17747-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **METALHIERRO S.A.**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad del **DELGADO SUAREZ MARÍA AUXILIADORA**, ubicado en la Inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la Parroquia Manta, Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

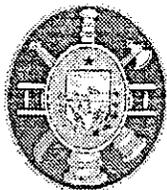
Frente: 200,32 m. – Calle publica
Atrás: 119,58 m. – con Propiedad de Jayron Delgado
Costado Derecho: 78,86 m. – con Propiedad de Metalhierro
Área: 6.062,03 m2.

Manta, Julio 14 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000042181

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1322027519001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:
NOMBRES: DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA
RAZÓN SOCIAL: INMD. A LAS LAGUNAS DE OXIDACION-CARRETERA QUE CONDUCE A SAN JUAN
DIRECCIÓN:

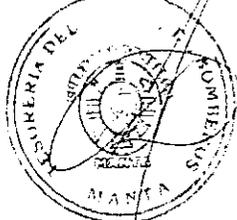
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD: CARRETERA QUE CONDUCE A SAN JUAN
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 17/07/2017 14:59:31
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



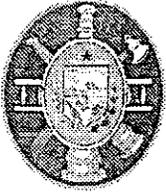
| VALOR | DESCRIPCIÓN | VALOR00 |
|-------|-------------|---------|
| | | 3.00 |

VALIDO HASTA: domingo, 15 de octubre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí



CONTRIBUCION PREDIAL - 2017



| | |
|--|--|
| <p>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>1302027519</p> <p>DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA</p> <p>C.I./R.U.C.:</p> <p>NOMBRES:</p> <p>RAZÓN SOCIAL: INMD. A LAS LAGUNAS DE OXIDACION-CARRETERA QUE CONDUCE A SAN JUAN</p> <p>DIRECCIÓN:</p> | <p>DATOS DEL PREDIO 0502170100-0000000</p> <p>CLAVE CATASTRAL: \$ 8,318.17</p> <p>AVALÚO PROPIEDAD: INMD. A LA LAGUNA DE OXIDACION</p> <p>DIRECCIÓN PREDIO:</p> |
|--|--|

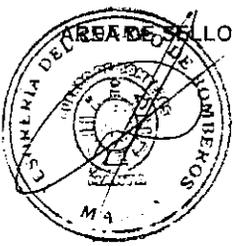
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 17/07/2017 14:58:21

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



| IMPUESTO | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|--------------|----------------------|----------------|
| INTERESES | | 0.00 |
| DESCUENTO | | -0.63 |
| EMISION | | 0.00 |
| | | \$ 0.63 |
| TERCERA EDAD | TOTAL A PAGAR | |



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

BanEcuador S.P.
 18/07/2017 09:42:10 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BT

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 670091044
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI - MANTA (AG.) OP:se

qwerrrr

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

| | |
|-----------------------|------|
| Efectivos: | 0.58 |
| Comision Efectivo: | 0.54 |
| IVA %: | 0.06 |
| TOTAL: | 1.18 |
| SUJETO A VERIFICACION | |



qwerrrr

BanEcuador S.P.
 RUC: 1768183520001

NUEVO TARGUI - MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,
 PARROQUIA TARGUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-501-00000131
 Fecha: 18/07/2017 09:43:15 a.m.

No. Autorización:
 18072017094110



Cliente: MARIA DELGADO
 ID: +1302027519
 Of: MANTA

| | |
|--------------|-------|
| Descripcion | Total |
| Recaudo | 0.54 |
| SubTotal USD | 0.54 |
| I.V.A | 0.06 |
| TOTAL USD | 0.60 |

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador S.P.
 18/07/2017 09:40:10 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

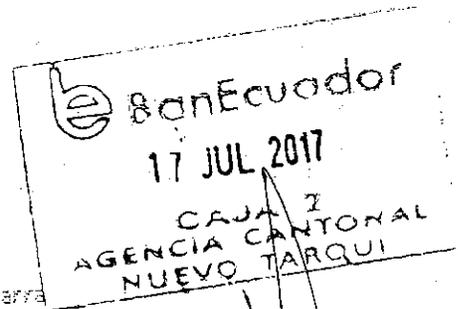
BT

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 670039241
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI - MANTA (AG.) OP:se

qwerrrr

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

| | |
|-----------------------|------|
| Efectivos: | 0.30 |
| Comision Efectivo: | 0.54 |
| IVA %: | 0.06 |
| TOTAL: | 0.90 |
| SUJETO A VERIFICACION | |



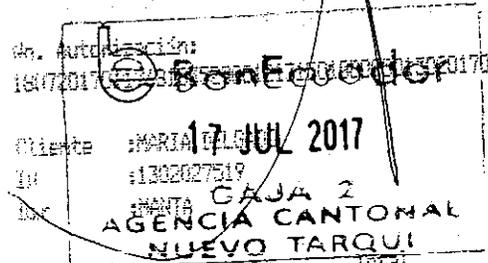
qwerrrr

BanEcuador S.P.
 RUC: 1768183520001

NUEVO TARGUI - MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,
 PARROQUIA TARGUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-501-00000130
 Fecha: 18/07/2017 09:41:17 a.m.

No. Autorización:
 18072017094110



Cliente: MARIA DELGADO
 ID: +1302027519
 Of: MANTA

| | |
|--------------|-------|
| Descripcion | Total |
| Recaudo | 0.54 |
| SubTotal USD | 0.54 |
| I.V.A | 0.06 |
| TOTAL USD | 0.60 |

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0627307



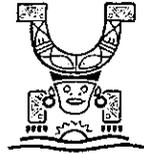
| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTENIDO | TÍTULO N° |
|--|------------------|---------|---------|-----------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA | 5-02-17-19-000 | 6062,03 | 3031,02 | 275949 | 527307 |

| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | |
|---------------|----------------------------------|---|------------------------------------|-------|
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| 1302027519 | DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA | INMEDIACIONES A LAS LAGUNAS DE OXIDACION-CARRETERA QUE CONDUCE A SAN JUAN | Impuesto principal | 30,31 |
| | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 9,09 |
| ADQUIRIENTE | | | TOTAL A PAGAR | 39,40 |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | VALOR PAGADO | 39,40 |
| 1391757824001 | METALHIERRO S.A. | LOS ALMENDROS 17 S/N AV. 22 | SALDO | 0,00 |

EMISION: 7/17/2017 11:54 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 086391



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de ~~PURBANA~~ en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ ubicada INMEDIACIONES A LAS LAGUNAS DE OXIDACION – CARRETERA QUE CONDUCE A SAN JUAN cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3031.02 TRES MIL TREINTA Y UN DOLARES 02/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta,

17 DE JULIO DEL 2017

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO



| OBSERVACIÓN | | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TÍTULO N° |
|--|----------------------------------|---|------------------------------------|---------|--------------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA | | 5-02-17-18-000 | 10574,30 | 5815,87 | 275947 | 627306 |
| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | VALOR | |
| 1302027519 | DELGADO SUÁREZ MARIA AUXILIADORA | INMEDIACIONES A LAS LAGUNAS DE OXIDACION-CARRETERA QUE CONDUCE A SAN JUAN | Impuesto principal | | 58,16 | |
| | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | | 17,45 | |
| | | | TOTAL A PAGAR | | 75,61 | |
| ADQUIRIENTE | | | VALOR PAGADO | | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | | | 75,61 | |
| 1391757824001 | METALHIERRO S.A. | LOS ALMENDROS 17 S/N AV. 22 | | | 0,00 | |
| | | | SALDO | | 0,00 | |

EMISION: 7/17/2017 11:53 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 076390



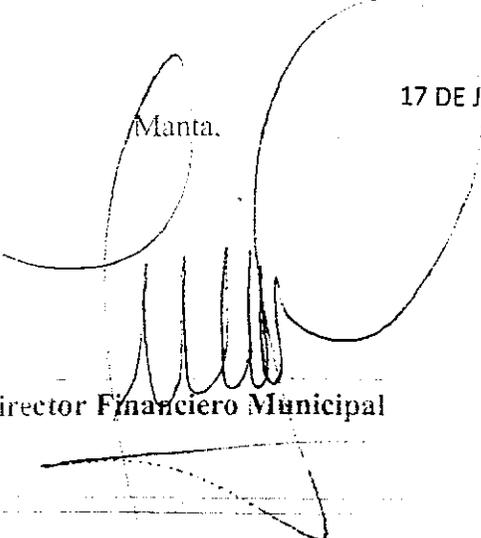
**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de **PURBANA** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a **MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ** ubicada **INMEDIACIONES A LAS LAGUNAS DE OXIDACION – CARRETERA QUE CONDUCE A SAN JUAN** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$5815.87 CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE DOLARES 87/100**

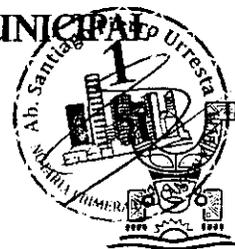
**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD
PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS**

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 17 DE JULIO DEL 2017


Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115346

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

17 JULIO 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:

**5021719000: INMEDIACIONES A LAS LAGUNAS DE OXIDACION-CARRETERA QUE
CONDUCE A SAN JUAN**

Manta, diez y siete de julio del dos mil diecisiete

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 144353

Nº 144353

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 50825

Fecha: 17 de julio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-17-19-000

Ubicado en: INMEDIACIONES A LAS LAGUNAS DE OXIDACION-CARRETERA QUE CONDUCE A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 6062,03 M2

Pertenciente a:

| Documento Identidad | Propietario |
|---------------------|----------------------------------|
| 1302027519 | MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

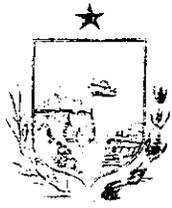
| | |
|---------------|----------------|
| TERRENO: | 3031,02 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00 |
| | <u>3031,02</u> |

Son: TRES MIL TREINTA Y UN DOLARES CON DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017."

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 5021701000.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 144352

Nº 144352

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 50824

Fecha: 17 de julio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-17-18-000

Ubicado en: INMEDIACIONES A LAS LAGUNAS DE OXIDACION-CARRETERA QUE CONDUCE A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 10574,30 M2

Perteneciente a:

| | |
|---------------------|----------------------------------|
| Documento Identidad | Propietario |
| 1302027519 | MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|---------|
| TERRENO: | 5815,87 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00 |
| | 5815,87 |

Son: CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morojón

Director de Avaluos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.5021701000.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115345



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO SUÁREZ MARIA AUXILIADORA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

17 JULIO 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:

**5021718000: INMEDIACIONES A LAS LAGUNAS DE OXIDACION-CARRETERA QUE
CONDUCE A SAN JUAN**

Manta, diez y siete de julio del dos mil diecisiete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
 SUFRE
BAHIA DE CARAGUEZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1956-11-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ANTONIO DIONICIO MOREIRA MOREIRA

Nº **130202751-9**




INSTRUCCIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DELGADO REYES PEDRO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SUAREZ ROSA ARGENTINA**
 LUGAR DE NACIMIENTO Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-01-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

E3333A2222

000530148




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



032 JUNTA Nº
 032 - 152 NÚMERO
 1302027519 CEDULA

DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 7
 ZONA: 1




ECUADOR ELECCIONES 2017
 MINISTERIO DE INTERIO

CIVIL

CIUDADANA OR

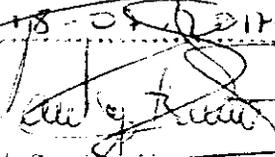
ESTE DOCUMENTO COFIRMA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS



MP 1321 M.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ... 01 ...
 fojas útiles.
 Manta, s. 18-04-2017



Ab. Santiago Fierro Urbina
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302027519

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MOREIRA ANTONIO DIONICIO

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1978

Nombres del padre: DELGADO REYES PEDRO

Nombres de la madre: SUAREZ ROSA ARGENTINA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-038-64275



177-038-64275

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N: 130182976-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA MOREIRA
ANTONIO DIONICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1954-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA AUXILIADORA
DELGADO SUAREZ



PROFESIÓN / OCUPACIÓN
VENDEDOR
NOMBRES DEL PADRE
CARLOS
NOMBRES DE LA MADRE
MILMA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
FECHA DE EXPIRACION
2025-10-22

V4333V4422



000501971

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE CEDULA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



064
JUNTA No

064 - 286
NÚMERO

1301829766
CÉDULA

MOREIRA MOREIRA ANTONIO DIONICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



ECUADOR
EJECUCIÓN
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZANDO
TU VOZ

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO CREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ELABORADO POR EL SISTEMA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en ... C.I.
fojas útiles.

Manta, a. 18/07/2011

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301829766

Nombres del ciudadano: MOREIRA MOREIRA ANTONIO DIONICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1978

Nombres del padre: MOREIRA CARLOS

Nombres de la madre: MOREIRA GILMA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-038-64202



171-038-64202

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INSTRUMENTOS Y CERTIFICACIONES

002
002-302
130178788-1

ORDEN NERA PEDRO PABLO
APellidos y Nombres

002
002-302
130178788-1

ORDEN NERA PEDRO PABLO
APellidos y Nombres

002
002-302
130178788-1

ORDEN NERA PEDRO PABLO
APellidos y Nombres

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INSTRUMENTOS Y CERTIFICACIONES

002
002-302
130178788-1

ORDEN NERA PEDRO PABLO
APellidos y Nombres

002
002-302
130178788-1

ORDEN NERA PEDRO PABLO
APellidos y Nombres

002
002-302
130178788-1

ORDEN NERA PEDRO PABLO
APellidos y Nombres



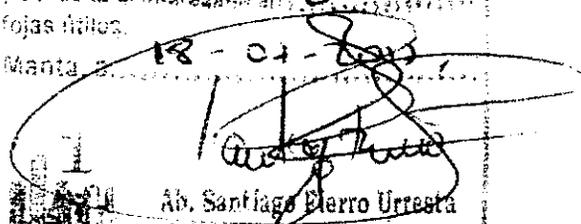
002
002-302
130178788-1

ORDEN NERA PEDRO PABLO
APellidos y Nombres

002
002-302
130178788-1

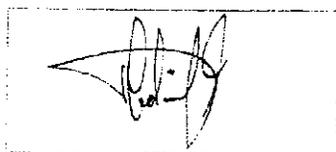
ORDEN NERA PEDRO PABLO
APellidos y Nombres

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos recibidos en originales
 y devueltos al interesado en 01
 fojas útiles.
 Manta 18-01-2011


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Número único de identificación: 1301787881

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MERA PEDRO PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS SALDARRIAGA PAULA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 1983

Nombres del padre: CEDEÑO PICO MIGUEL

Nombres de la madre: MERA LOPEZ SILVIA VICTORIA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-038-65136



170-038-65136

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Manta, 7 de enero del 2014



Señor
Pedro Pablo Cedeño Mera
Presente.-

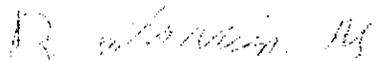
De mis consideraciones:

Por la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía METALHIERRO S.A., en sesión celebrada el día 6 de enero del año dos mil catorce, de manera unánime decidió designarla a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta, debiendo permanecer en su cargo hasta que sea remplazado legalmente.

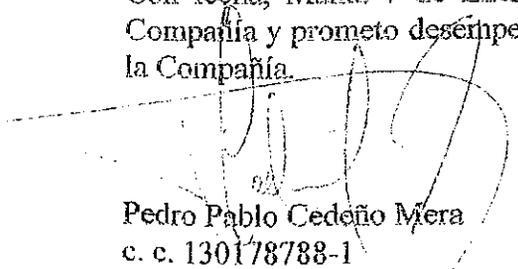
Sus funciones se encuentran determinadas por los artículos veinte y siete del Estatuto Social de la Compañía y la Ley de compañías, como Gerente General ostentara la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la Compañía METALHIERRO S.A. De la misma manera los demás deberes y atribuciones se encuentran establecidos en el Estatuto Social de la Compañía y por la ley.

La compañía METALHIERRO S.A. fue constituida mediante escritura pública, celebrada el día lunes 12 de enero del año dos mil nueve, ante la Notaría Publica Tercera del Cantón Manta, provincia de Manabí, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el día 4 del mes de febrero del año 2009

Me permito felicitarla por la designación, y le deseo éxito en las funciones a usted encomendadas, Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.
Atentamente,


Ab. Ricardo Alarcón Moran
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Con fecha, Manta 7 de Enero del 2014, acepto la designación de Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


Pedro Pablo Cedeño Mera
c. c. 130178788-1
Ecuatoriano

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 266

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 170 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 05/02/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 83 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 07/01/2014 |
| FECHA ACEPTACION: | 07/01/2014 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | METALHIERRO S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | MANTA |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|----------------------------|-----------------|------------|
| 1301787881 | CEDEÑO MERA PEDRO PABLO | GERENTE GENERAL | CINCO AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014


HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1391757824001
 RAZÓN SOCIAL: METALHIERRO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 04/02/2009
 NOMBRE COMERCIAL: METALHIERRO S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE HIERRO, METAL Y ACERO.
 SERVICIOS DE FORJADO, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES.
 SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS.
 CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO Y EDIFICIO PREFABRICADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: LOS ALMENDROS Calle: 17 Numero: S/N Interseccion: AV. 22 Referencia: FRENTE AL GABINETE DE BELLEZA CORDOVA Telefono Trabajo: 052610419 Telefono Trabajo: 052622589 Fax: 052621242 Fax: 052610419 Email: Imacias@metalhierrosa.com

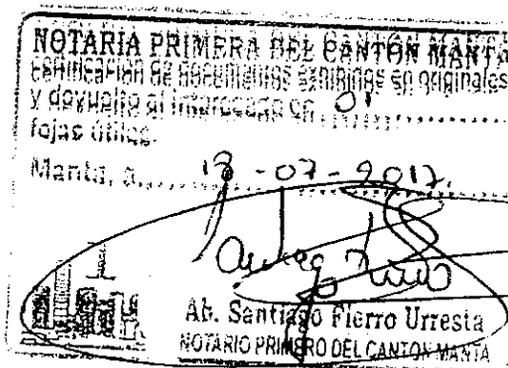
No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/02/2009
 NOMBRE COMERCIAL: METALHIERRO S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE HIERRO, METAL Y ACERO.
 SERVICIOS DE FORJADO, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES.
 SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS.
 CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO Y EDIFICIO PREFABRICADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 116 Numero: S/N Interseccion: AV. 113 Referencia: FRENTE A INDUSTRIAS ALES Telefono Trabajo: 052923938 Telefono Trabajo: 052927225 Telefono Trabajo: 052928597 Fax: 052923938



Código: RIMRUC2017000922730
 Fecha: 23/06/2017 10:10:50 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1391757824001
RAZÓN SOCIAL: METALHIERRO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO MERA PEDRO PABLO
CONTADOR: MACIAS SABANDO LINA AMPARO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/02/2009
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/02/2009 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 04/04/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
VENTA AL POR MAYOR DE HIERRO, METAL Y ACERO.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: LOS ALMENDROS Calle: 17 Numero: S/N Interseccion: AV. 22 Referencia ubicacion: FRENTE AL GABINETE DE BELLEZA CORDOVA Telefono Trabajo: 052610419 Telefono Trabajo: 052621242 Telefono Trabajo: 052622589 Fax: 052621242 Fax: 052610419 Email: lmacias@metalhierrosa.com

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | | | |
|-----------------------------------|------------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 2 | ABIERTOS | 2 |
| JURISDICCIÓN | \ ZONA 4\ MANABI | CERRADOS | 0 |

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....18..... fojas útiles
Manta, a 18-07-2017

(Firma)
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

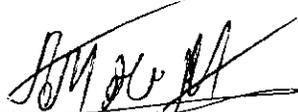


Código: RIMRUC2017000922730
Fecha: 23/06/2017 10:10:50 AM

parroquia y canton Manta, FRENTE: 36.16m-cal; ATRÁS: 76,80-Area a desmembrar a favor de; COSTADO DERECHO: Partiendo de frente con David Cantos + 50,00m-con David Cantos+ 83,14m-propiedad de Matalhierro; COSTADO IZQUIERDO: 226,71m-calle publica; Con un área de: **10.574,30m²**. Según Autorización **No.277-17747-B**, la misma que se adjunta a esta escrita como habilitante.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de los dos bienes inmuebles que se venden, descritos en la cláusula segunda de este contrato literal a) y b), es de: **(\$ 3.031.02) Y (\$5.815.87)** respectivamente, que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.** Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abg. Víctor Tuarez Chica, con matrícula No.1.247 del C.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída que les fue esta escritura a los comparecientes de principio en alta y clara voz por mí, la aprueban y



firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales,
se procedió en unidad de acto con el señor Notario DOY
FE. 



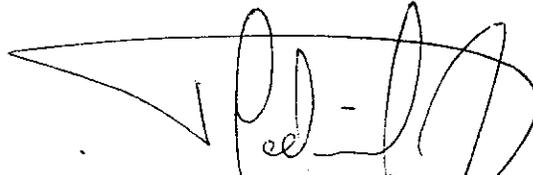
ANTONIO DIONICIO MOREIRA MOREIRA.

C.C.#130182976-6



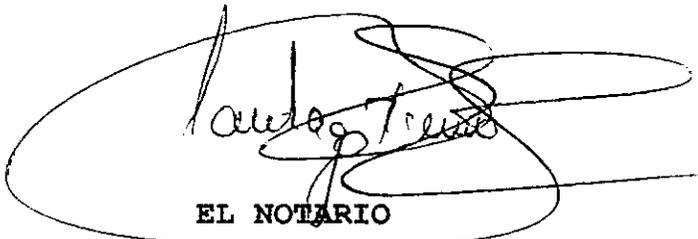
MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ

C.C.#130202751-9



PEDRO PABLO CEDENO MERA.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA METALHIERRO S.A.



EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO. 2017.13.08.001.P01698.-

